COMUNICADO

MEDIDAS ADOPTADAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE) PARA MITIGAR EL IMPACTO GENERADO POR EL CORONAVIRUS (COVID-19) EN LOS ADULTOS MAYORES

1. ADOPTAMOS Y REFORZAMOS LAS MEDIDAS PREVENTIVAS EMITIDAS POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, A PERSONAS DE MÁS DE 65 AÑOS, DEBIDO A LA ALTA VULNERABILIDAD DE ESTE SECTOR POBLACIONAL.
2. HEMOS DIFUNDIDO CÁPSULAS DE PREVENCIÓN DEL VIRUS DURANTE LOS 25 DÍAS DE CUARENTENA, DISPUESTOS POR EL GOBIERNO DOMINICANO PARA PROTEGER A LA POBLACIÓN.
3. SUSPENDIMOS LAS VISITAS A LOS CENTROS PERMANENTES, HOGARES DE DÍA Y ONGS. LOS FAMILIARES SE HAN COMUNICADO CON ELLOS VÍA TELEFÓNICA.
4. RESTRINGIMOS LAS ACTIVIDADES DE ÍNDOLE SOCIAL EN LOS CENTROS PERMANENTES, HOGARES DE DÍA Y ONGS, QUE TRABAJAN EN EL CUIDADO DE ADULTOS MAYORES.
5. HABILITAMOS UNIDADES ESPECIALIZADAS EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR ACREDITADOS POR EL CONAPE, Y EN LA SEDE DE LA INSTITUCIÓN.
6. INSTRUIMOS A LOS CENTROS PERMANENTES, HOGARES DE DÍA Y ONGS, PARA QUE ACOJAN ESTRICTAMENTE EL PROTOCOLO ESTABLECIDO.
7. ESTABLECIMOS EL USO DE MASCARILLAS MÉDICAS EN LOS CENTROS PERMANENTES, HOGARES DE DÍA Y ONGS, PARA FRENAR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS.
8. IMPLEMENTAMOS MEDIDAS DE HIGIENE EN LOS CENTROS, Y SE INSTRUYERON A LOS ADULTOS MAYORES Y AL PERSONAL SOBRE EL USO FRECUENTE DE MASCARILLAS MÉDICAS, GEL DESINFECTANTE Y SERVILLETAS. SOBRE ESTAS ÚLTIMAS, RECOMENDAMOS ECHARLAS AL ZAFACÓN DOBLADAS, LUEGO DE USARLAS.
9. CAPACITAMOS A LOS CUIDADORES Y AL PERSONAL QUE LABORA EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN, SOBRE EL PROTOCOLO DE ATENCIÓN EN INFECCIONES VIRALES.
10. SUMINISTRAMOS LOS INSUMOS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA PREVENCIÓN DEL VIRUS, A LOS CENTROS ACREDITADOS POR EL CONAPE.
11. MONITOREAMOS CONSTANTEMENTE LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS ADULTOS MAYORES Y EMPLEADOS, Y NOTIFICAMOS CUALQUIER EVENTUALIDAD QUE PRESENTEN AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.
12. REMITIMOS LOS INFORMES CORRESPONDIENTES AL DEPARTAMENTO DE SALUD Y SUPERVISIÓN DE CENTROS DEL CONAPE, SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES Y DEL PERSONAL QUE LABORA EN LOS CENTROS.
13. CONTAMOS CON PERSONAL CALIFICADO PARA PONER EN PRÁCTICA EL PROTOCOLO DE DETECCIÓN E INTERVENCIÓN ANTE SIGNOS DE CONTAGIO DE VIRUS.
14. AGOTAMOS DIARIAMENTE EL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS EN EL CONAPE Y EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES.
15. HEMOS DISTRIBUIDO 500 TABLETS ENTRE LOS CENTROS Y EL PERSONAL DE CONAPE PARA EL DESEMPEÑO DE SUS LABORES.
16. CONJUNTAMENTE CON EL PLAN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA Y LOS COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO, DISTRIBUIMOS RACIONES ALIMENTICIAS EN DIFERENTES SECTORES DEL PAÍS.
17. RECOMENDAMOS A LOS HIJOS DE LOS ADULTOS MAYORES A QUE LES ENSEÑEN A MANEJAR LA TECNOLOGÍA, LEER LO MÁS QUE PUEDAN Y MANTENERSE INFORMADOS A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES DEL CONAPE SOBRE LAS LABORES DE PREVENCIÓN DEL VIRUS EN TIEMPO REAL.
18. INSTRUIMOS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONAPE RECIBAN LO MÁS PRONTO POSIBLE, EL SUELDO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO, PARA QUE DISPONGAN DE RECURSOS ANTE CUALQUIER EVENTUALIDAD.
19. LOS ADULTOS MAYORES INGRESADOS EN LOS CENTROS PERMANENTES, HOGARES DE DÍA Y ONGS, ACREDITADOS POR EL CONAPE, ESTÁN PROTEGIDOS CON UN PERSONAL QUE LE BRINDA ASISTENCIA ESPECIALIZADA, EN HORARIO EXTENDIDO.
20. LOS DIRECTORES Y ENCARGADOS DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN HAN DADO EL SEGUIMIENTO OPORTUNO A LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS PARA MITIGAR EL IMPACTO DEL VIRUS.